



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE ORALIDAD. -**

El Bagre, (Ant.), agosto catorce (14) de dos mil veintitrés. (2023)

Proceso:	INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD.
Demandante:	CAROLINA FUERTES MARTINEZ en nombre de la menor ISABELA FUERTES MARTINEZ. .
Demandado:	ESNEYDER DE JESUS VELEZ SEPULVEDA,
Radicado:	05250-31-84-001-2020-00016-00
Sustanciación	Nro. 240 de 2023.

Por no haber sido objetada la prueba de ADN practicada en este asunto, es por ello que se le imparte aprobación.

Para efectos de lo establecido en el artículo 386 del CGP y toda vez que la prueba de ADN practicada en este asunto se encuentra en firme, se dispone:

Antes de proferir sentencia de plano, concédase traslado a las partes para alegar por el término común de tres (3) días.

### **NOTIFIQUESE.**

Firmado Por:  
Sergio Andres Mejia Henao  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 001 De Familia  
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9c2a55a7159463da98f1aff62f00bfdeb048c75b4b2032c7bca6efef561c86a**

Documento generado en 15/08/2023 08:03:56 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**